

Aviso

Para: **De: LUIS FERNÁNDEZ FABRELLAS**

Número: 363 **Fecha: 17/07/2026**

Asunto: Medidas de control de la FILOXERA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 20 DE AGOSTO DE 2025

En cumplimiento con la **Resolución Oficial de la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias**, por la que se adoptan medidas urgentes de erradicación y control frente a la plaga de la **Filoxera de la vid (*Daktulosphaira vitifoliae* Fitch)**, se establecen las siguientes normas de obligado cumplimiento dentro del recinto agroalimentario:

1. **PROHIBICIÓN DE ENTRADA DESDE LA ZONA DEMARCADA.**

Queda terminantemente prohibido introducir en el mercado cualquier tipo de uva fresca, material vegetal de vid (plantas, sarmientos, estacas, esquejes) o suelo de viñedo procedente de la zona demarcada por brote (Comarca de Tacoronte Acentejo).

2. **REQUISITOS PARA EL TRANSPORTE DE UVA AUTORIZADA.**

El transporte de uva fresca procedente de las zonas no afectadas de la isla deberá realizarse exclusivamente en **vehículos cerrados o, en su defecto, protegidos mediante lonas o mallas anti-thrips** para evitar la dispersión accidental del insecto.

3. **HIGIENE OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS Y CONTENEDORES de zona TAMPON**

Todos los vehículos de carga y cajas de transporte que ingresen a MERCATENERIFE deben presentarse **completamente limpios y libres de tierra, hojas o restos de sarmientos**. Al cambiar de parcela o ruta de origen, es obligatorio realizar una limpieza interna del transporte.

4. **DESINFECCIÓN DE UTENSILIOS Y CALZADO de Zona TAMPON**

Los agricultores que realicen venta directa o manipulación de mercancías en el mercado deben desinfectar sus herramientas de trabajo y calzado antes y después de su jornada en el recinto.

El incumplimiento de estas directrices sanitarias será objeto de sanción por parte de las autoridades competentes. Agradecemos su máxima colaboración para salvaguardar el patrimonio vitivinícola de nuestra isla.

Sin otro particular.


mercatenerife
C.I.F.: A-38013272
www.mercatenerife.es

Luis Fdez. Fabrellas.
Jefe de Explotación de Mercado